



SOMOSUACJ

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Presupuesto general 2019

Honorable Consejo Universitario



SOMOSUACJ

Directorio

Juan Ignacio Camargo Nassar

Rector

Gerardo Sandoval Montes

Director General de Servicios Administrativos

María Esther Mears Delgado

Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

Ramón Aviña Andrade

Subdirector de Programación Seguimiento Presupuestal

Lorena Ivonne Breceda Adame

Subdirectora de Planeación Operativa

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua. México



SOMOSUACJ

Fundamento legal

- La integración del presupuesto es una responsabilidad compartida por la Dirección General de Servicios Administrativos (Art. 26, Fracc. XIV) y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (Art. 22 Fracc. V), de acuerdo al Reglamento General de Administración de la UACJ).
- Corresponde al Honorable Consejo Universitario aprobar los presupuestos anuales de ingresos y egresos (Art. 12, Fracc. II de la Ley Orgánica de la UACJ y Art. 20, Fracc. II del Reglamento del Honorable Consejo Universitario de la UACJ).



Políticas generales

- El presente presupuesto es **congruente** con los ejes normativos, objetivos generales y particulares del plan de trabajo de la presente administración y se sustenta en los programas y proyectos del POA 2019. Así como a la política de austeridad emitida por el gobierno federal.
- De la misma manera, mantiene la solvencia financiera de la Universidad mediante un ejercicio presupuestal **razonado** que privilegia el financiamiento de las actividades académicas.
- Es **público**. Se difunde en la página electrónica de la Universidad.
- Es **transparente**. Se le da seguimiento a través de los informes de ejecución que se presentan trimestralmente a las autoridades estatales y federales.



Presupuesto general 2019

Se compone de dos partes:

- Presupuesto de ingresos
- Presupuesto de egresos

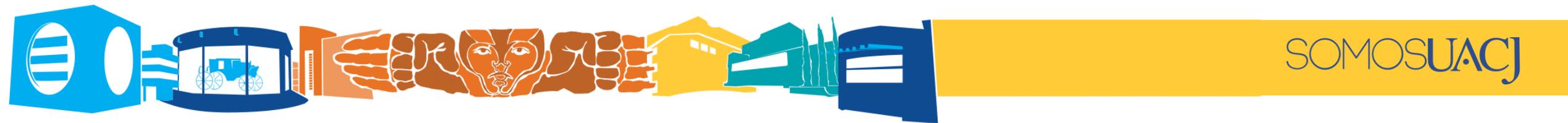


Presupuesto de ingresos

La UACJ obtiene ingresos por tres fuentes de financiamiento:

- Subsidio ordinario (con aportación federal y estatal)
- Recursos extraordinarios*
- Ingresos propios

** Sujetos a disponibilidad del presupuesto federal (partida recursos extraordinarios con montos por definir).*



Subsidio ordinario

- Este año el subsidio ordinario estará integrado por un monto total de \$1,529,670,146 pesos. Conformado por una aportación federal convenida de \$1,093,593,699 pesos (71.5 %) y una aportación estatal de \$ 436,076,447 pesos (28.5 %)

Subsidio ordinario	\$ 1,529,670,146.
Aportación federal (71.5%)	\$1,093,593,699.
Aportación estatal (28.5%)	\$ 436,076,447.

Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos

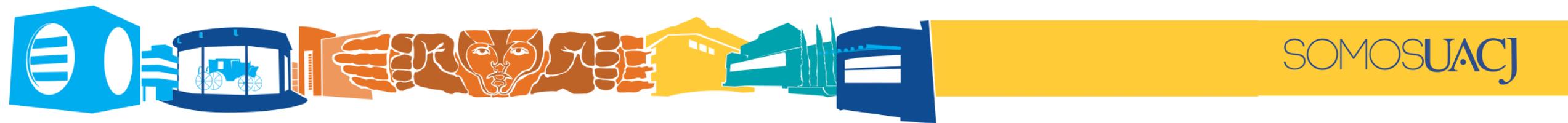


Recursos extraordinarios

- Los recursos extraordinarios, son previsiones de recursos federales o estatales adicionales, con fines específicos, concursables y sujetos a reglas de operación, establecidos para promover ciertas acciones en las instituciones. Para el 2019 la universidad está gestionando una bolsa estimada en los ochenta millones de pesos.

Recursos extraordinarios	
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$15,000,000
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	\$20,000,000
Impuesto Universitario (predial)	\$45,000,000

*Sujetos a disponibilidad de presupuesto federal (partida recursos extraordinarios para el 2019)



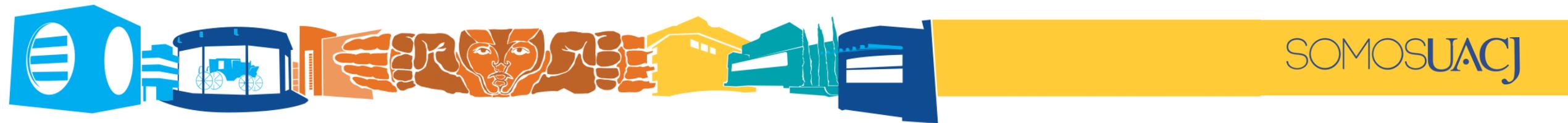
Ingresos propios

- Los ingresos propios son los recursos que la Universidad recibe a través de los servicios que brinda. La UACJ establece sus tarifarios mediante acuerdos del Honorable Consejo Universitario.
- Se estima que para el ejercicio 2019 los ingresos propios ascenderán a \$337,561,954 pesos.



Ingresos propios	\$337,561,954.
Cuotas y colegiaturas	\$251,244,217.
Exámenes	\$24,264,171.
Expedición y certificación de documentos	\$14,771,963.
Registro e incorporaciones	\$1,316,284.
Servicio de clínicas y laboratorios	\$12,408,101.
Servicio a estudiantes	\$2,897,084.
Venta de libros y publicaciones	\$5,216,758.
Eventos	\$1,785,464.
Productos financieros	\$6,945,014.
Recuperaciones	\$11,957,671.
Convenios y donativos	\$4,715,619.

Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos



Presupuesto de ingresos

Financiamiento ordinario	\$1,867,232,100	Porcentaje
Subsidio federal	\$1,093,593,699	59%
Subsidio estatal	\$436,076,447	23%
Ingresos propios	\$337,561,954	18%



Consideraciones al presupuesto de ingresos

- En términos nominales, el subsidio de 2019 creció 4% con respecto a 2018, pero es 0% real debido al crecimiento de la inflación 4.37% con base en datos del Banco de México
- En los últimos cuatro ejercicios fiscales los fondos extraordinarios se han reducido drásticamente.
- En los ingresos propios la parte correspondiente a las inscripciones y colegiaturas corresponde a una estimación de lo que pagarían todos los estudiantes inscritos, pero en la realidad, a esa estimación hay que descontarle el monto de las becas académicas, que representan una exención del pago parcial o total.



- La UACJ no ha incrementado el importe de las inscripciones ni de las colegiaturas desde agosto de 2008. El incremento en los ingresos propios proviene de la incorporación de más alumnos.
- En 2018, el costo por alumno en la UACJ (en términos generales) fue de aproximadamente \$47,663 pesos, de los cuales los alumnos pagaron mediante sus cuotas de inscripción y colegiatura, solamente el 15% en promedio.
- En términos reales, los ingresos propios de la Universidad solamente han crecido 16% a pesos constantes, desde 2008.



Presupuesto de egresos

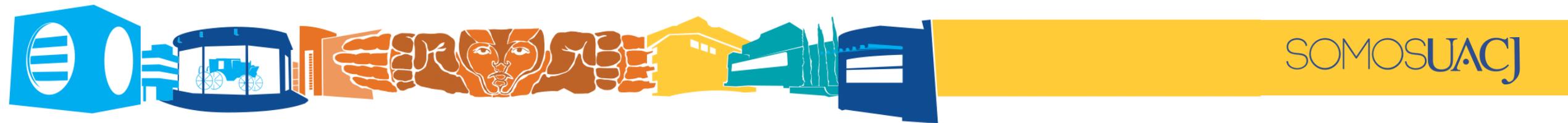
- Los egresos son todas las operaciones que permiten a la Universidad brindar servicios a la comunidad y conservar su patrimonio.
- Los principales egresos de la Universidad son:
 - Los servicios personales (que incluye los salarios, las prestaciones ligadas al salario, las prestaciones no ligadas al salario y los estímulos)
 - Las becas (que incluye las ayudantías)
 - Los gastos de operación (materiales y servicios)
 - El gasto de inversión (mobiliario, equipo, construcción de espacios educativos, acervos, etc.)



Presupuesto de egresos

Rubros de gasto	\$1,867,232,100
Servicios personales (incluye estímulos)	\$1,382,194,160
Becas	\$126,096,200
Gastos de operación	\$358,941,740
Gastos de inversión*	

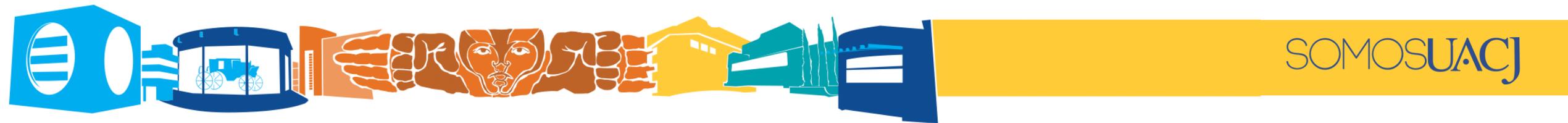
* Este rubro se apoya con fondos extraordinarios, montos por definir.



Aplicación por objeto de gasto y fuente de financiamiento

Rubros de gasto	Subsidio federal	Subsidio estatal	Ingresos propios	Total
Servicios personales	\$808,906,967	\$314,574,933	\$169,835,336	\$1,293,317,236
Estímulos	\$34,161,999	\$13,285,222	\$41,429,703	\$88,876,924
Becas			\$126,096,200	\$126,096,200
Gastos de operación	\$250,524,733	\$108,216,292	\$200,715	\$358,941,740
Gastos de inversión*				
Total	\$1,093,593,699	\$430,076,447	\$337,561,954	\$1,867,232,100

Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos

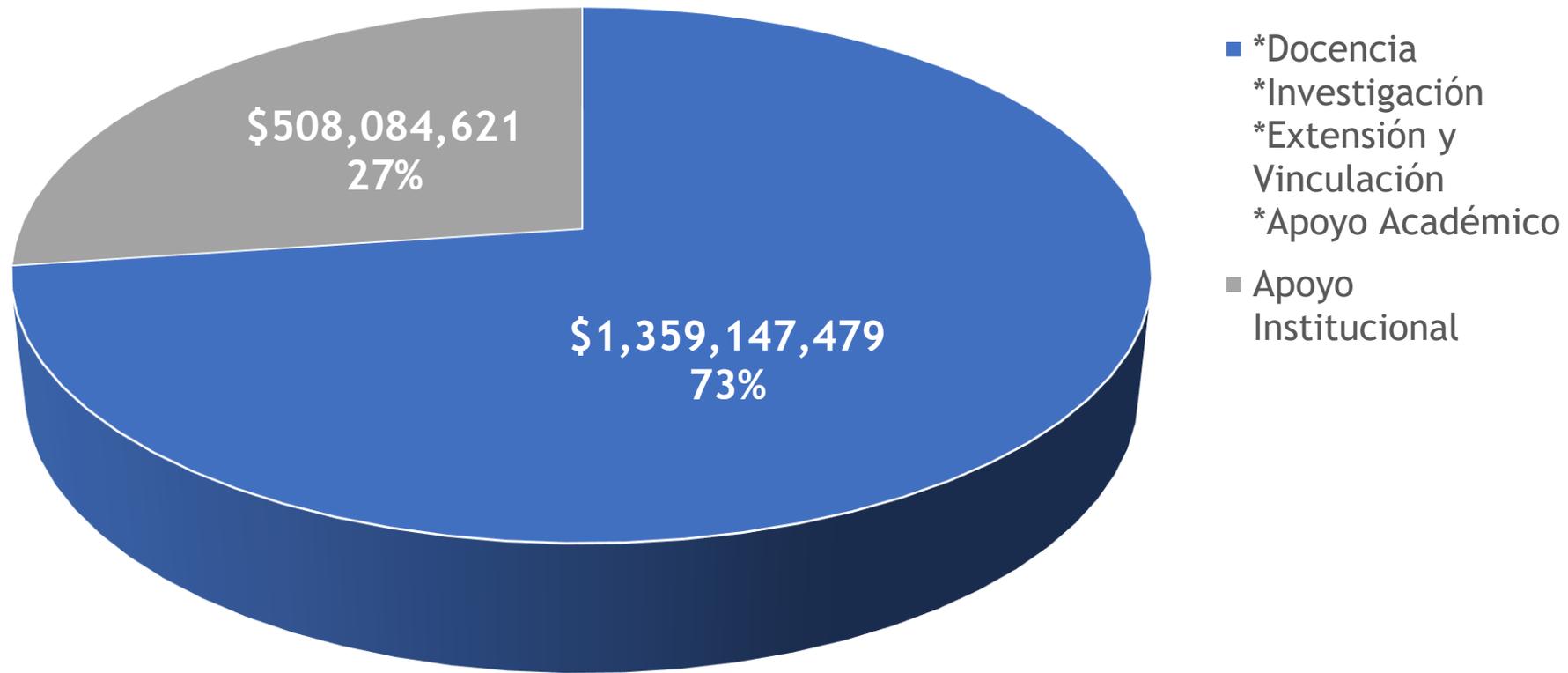


Gasto ordinario por objeto de gasto y funciones

Concepto	Docencia	Investigación	Extensión y Vinculación	Apoyo Académico	Apoyo Institucional	TOTAL
SUELDOS	\$ 328,081,252	\$ 71,007,035	\$ 41,808,930	\$ 105,239,764	\$ 116,149,548	\$ 662,286,529
PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO	\$ 172,858,739	\$ 57,981,178	\$ 21,699,376	\$ 64,479,237	\$ 91,909,287	\$ 408,927,817
PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO	\$ 23,856,271	\$ 11,663,333	\$ 2,113,000	\$ 10,864,488	\$ 48,850,323	\$ 97,347,415
ESTIMULOS				\$ 88,876,924		\$ 88,876,924
EROGACIONES POR SEGURIDAD SOCIAL					\$ 124,755,475	\$ 124,755,475
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 524,796,262	\$ 140,651,546	\$ 65,621,306	\$ 269,460,413	\$ 381,664,633	\$ 1,382,194,160
MATERIALES	\$ 25,390,262	\$ 380,813	\$ 13,630,601	\$ 24,914,629	\$ 26,194,125	\$ 90,510,430
SERVICIOS	\$ 38,479,634	\$ 2,354,280	\$ 53,305,372	\$ 74,093,296	\$ 100,198,728	\$ 268,431,310
GASTO DE OPERACIÓN	\$ 63,869,896	\$ 2,735,093	\$ 66,935,973	\$ 99,007,925	\$ 126,392,853	\$ 358,941,740
BECAS	\$ 62,577,601	\$ -	\$ 61,123,683	\$ 2,367,781	\$ 27,135	\$ 126,096,200
TOTAL	\$ 651,243,759	\$ 143,386,639	\$ 193,680,962	\$ 370,836,119	\$ 508,084,621	\$ 1,867,232,100
	35%	8%	10%	20%	27%	100%



Distribución de presupuesto por ejes rectores y funciones sustantivas 2018-2024



Rubros específicos de gasto	\$1,867,232,100
Salarios	\$662,286,529
Prestaciones ligadas al salario	\$408,927,817
Prestaciones no ligadas al salario	\$97,347,415
Seguridad social (servicios médico, IMSS, SAR, etc.)	\$124,755,475
Estímulos (académico y administrativo)	\$88,876,924
Becas	\$126,096,200
Materiales	\$90,510,430
Servicios	\$268,431,310
Gasto de inversión *	

Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos



Becas respecto a cuotas

Año	2006	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total cuotas y colegiaturas	\$122.10	\$223.80	\$226.10	\$235.00	\$237.20	\$248.36	\$251.24
Becas	\$26.20	\$83.50	\$95.30	\$104.60	\$118.90	\$124.25	\$126.09
%	21.5%	37.3%	42.1%	44.5%	50.1%	50.0%	50.1%

Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos

